

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## Presentación e Investigación de Denuncias

La Auditoría Superior del Estado (ASE), a través del Órgano Interno de Control (OIC), con domicilio en Libramiento Norte Poniente número 476, segundo piso, Fraccionamiento Santa Clara, Código Postal 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es responsable del almacenamiento, custodia, consulta, reproducción, verificación, administración y transmisión de la información y tratamiento de los datos personales que Usted proporcione, derivado de la presentación e investigación de denuncias en contra de servidores o ex servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, que efectúe a través de la Plataforma [www.asechiapas.gob.mx](http://www.asechiapas.gob.mx); de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2, 7, 86 y 93 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 1, 2 antepenúltimo párrafo y 8 fracción XVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; y, 1, 2, 9 fracción II, 10 segundo párrafo y 208 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 5 fracción II y 37 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Las Diligencias que forman parte de la denuncia, así como la que se presente a través de comparecencia ante el Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado, requieren proporcionar, parcial o totalmente la siguiente información: Nombre, lugar de origen, lugar de vecindad, domicilio, estado civil, ocupación, escolaridad, número de teléfono fijo o celular y correo electrónico, que serán necesarios para:

- 1).- La posterior localización y notificación de acuerdos y resoluciones con motivo del expediente de investigación.
- 2).- La verificación de la identidad y datos proporcionados por quienes funjan como declarantes o testigos en las diligencias de investigación.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 80 fracciones I, II y III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 188 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; y, 1, 2 y 3 de la Ley de Protección de Personales en Posesión de Sujetos Obligados el Estado de Chiapas.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de solicitudes entre sujetos obligados en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados, así como los necesarios en cuanto a solicitudes, en términos de lo que disponen las fracciones I, II, III y IV del artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 5 fracción IX, 9 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, solo es susceptible de tenerse como un dato personal sensible el que se relaciona con el estado de salud presente o futuro en razón de haber promovido un particular alguna denuncia en contra de un servidor público de un Hospital o de Servicios de Salud de la Administración Pública del Estado de Chiapas, lo cual requerirá del consentimiento expreso o por escrito del Titular, para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca; o sean necesarios por razones de seguridad pública, orden público, salud pública, o salvaguarda de derechos a terceros. En el tratamiento de datos personales de menores de edad que pudiere existir dentro de un procedimiento administrativo, se deberá privilegiar el interés superior de la niña o niño, y el adolescente en términos de las disposiciones legales aplicables.

Usted, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, en las oficinas de atención ubicadas en la Segunda Planta Alta del edificio localizado en el Libramiento Norte Poniente, número 476, del Fraccionamiento Santa Clara, Código Postal 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o través de la Plataforma [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información.

Si desea conocer la versión integral de este aviso, favor de consultar nuestra página: [www.asechiapas.gob.mx](http://www.asechiapas.gob.mx)

**Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 1 de octubre de 2018.**